

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Sábado 3 de Julio de 1880.

Núm. 13.802.

CADIZ 3 DE JULIO.

El partido liberal dinástico, ó constitucional liberal, ó como realmente se llame, que no lo sabemos todavía, tiene ya programa.

Se lo ha dado *La Iberia* en ese artículo gubernamental de que teníamos ya noticia anticipada por el telégrafo.

El programa no puede ser mas breve:—Constitucion de 1876 interpretada en el sentido mas liberal posible. Ni reaccion ni revolucion. Mucho orden y ay del que osaré turbarlo. Mucha libertad, libertad tan amplia y tan extensa como lo consienta la esencia de las instituciones vigentes.

Quedamos enterados: una fórmula como tantas otras ya conocidas de las escuelas conservadoras: un término medio entre la reaccion y la revolucion: una parodia de la política del partido liberal-conservador.

Dentro de una misma política y caminando hacia un mismo objetivo caben diferencias de apreciación ó de detalle. ¿Estriba en esto el programa del nuevo partido? No lo sabemos: *La Iberia*, por lo menos, no lo dice.

Lo que *La Iberia* dice es una cosa que el colega mismo no cree; pero que le es forzoso decir para explicar de algún modo la aparición del partido fusionista.

Dice que la reaccion está representada en el gobierno actual, como la revolucion lo está en los partidos democráticos, de lo cual se deduce claramente que para huir de la reaccion y la revolucion no hay mas remedio que irse con *La Iberia* y con sus correligionarios.

No nos toca á nosotros contradecir al periódico gubernamental en cuanto á la significación que atribuye á los partidos democráticos, pero respecto al espíritu reaccionario de la situación actual, sin disputar tampoco con *La Iberia* sobre este punto (¿para qué?) vean nuestros lectores lo que dice el *Diario Español*:

«Claro está que la política liberal-conservadora es la que representa la reaccion. ¿No lo reconoció el ilustre hombre público, el malogrado D. Augusto Ulloa al felicitar al Sr. Cánovas porque no había dado á la política de la restauración el sentido reaccionario que algunos temían? ¿No lo dice esa misma Constitución de 1876, cuyos preceptos aceptan, para gobernar con ellos, los liberales dinásticos? ¿No lo dice la ley de reuniones públicas, calificada de liberal por las minorías democráticas? ¿No lo dice la campaña que contra nuestra política sigue desde 1875 el partido moderado-histórico, atacando diariamente al gobierno porque es liberal? ¿No lo dice el haber estado abierto durante tantos meses el Parlamento? ¿No lo dice el respeto que profesamos á la sinceridad electoral, respeto que impulsó al señor general Martínez Campos á declarar que las últimas elecciones fueron completamente libres? ¿No lo dicen esos periódicos que todos los días atacan al gobierno lamentando que no sea posible censurarlos? ¿No lo dice, en fin, *La Iberia*?»

Conste, pues, que la política liberal-conservadora es reaccionaria. Sobre esto, después de las afirmaciones sin pruebas de *La Iberia* no nos atrevemos á discutir.

La evidencia, en efecto, no se discute, la que perder el tiempo en demostrar que la situación actual no es una situación reaccionaria? Si lo fuese no se llamaría como todo el mundo la llama, *liberal-conservadora*.

Peró lo que tiene de vago el programa, propiamente dicho, de *La Iberia*, lo tienen de claro y explícito las siguientes

líneas del colega que con gran complacencia reproducimos:

«Ya es hora de cerrar para siempre la era de los trastornos. Las revoluciones, harto lo sabe España por una dolorosa experiencia, al lado de algunas fructíferas conquistas, traen en pos de sí desdichas y calamidades.

A veces las revoluciones ofrecen libertad, y solo aciertan á dar licencia ó anarquía. Esto sin contar con la riqueza destruida, con las violencias, con las prescripciones, con las venganzas, con la relajación de costumbres públicas y privadas, que son el triste cortejo de todas las perturbaciones sociales.»

Ya lo ven nuestros lectores. El nuevo partido, por el conducto autorizado de *La Iberia*, reconoce y confiesa que las revoluciones traen siempre consigo desdichas y calamidades; reconoce y confiesa que solo aciertan á dar licencia ó anarquía; reconoce y confiesa que destruyen la riqueza pública, y relajan las costumbres y son causa permanente de perturbaciones sociales.

No mas revoluciones! Esta es la síntesis, el compendio de las declaraciones de *La Iberia* y eso vale mas que el mejor de los programas.

Felicitemos al órgano de los fusionistas por su conversión a las buenas ideas.

La Iberia había ya en conservador. Es un progreso altamente plausible.

Por lo demás, hé aquí para concluir el juicio que forma el *Diario Español* del programa á que nos referimos:

«Ahora veamos si puede satisfacer á los partidos y al país lo que *La Iberia* declara que hará el partido liberal-constitucional el día que la Corona le llame á sus Consejos. ¿Qué quiere decir Constitución de 1876 liberalmente interpretada? ¿Quiere decir libertad religiosa conforme al artículo 21 de la Constitución de 1869? ¿Quiere decir tolerancia religiosa conforme entiende el Sr. Alonso Martínez el art. 11 de la ley fundamental? ¿Quiere decir legislación común para los delitos que se puedan cometer por medio de la imprenta? ¿Quiere decir legislación especial para los abusos en que pueda incurrir la prensa? ¿Quiere decir que en este asunto de la imprenta se debe aplicar el criterio del Sr. Groizard, el del Sr. Mazo, el del Sr. Gonzalez Fiori, ó que volverán los tiempos en que se multó á los periódicos por decir que el ministro de Hacienda Sr. Camacho se parecía dentro de una dictadura á un león embalsamado? ¿Quiere decir que el Sr. Sagasta pondrá en los pies de los periodistas grandes pesas para alentarlos después á que anden con libertad? ¿Quiere decir que se estableciera el jurado? ¿Quiere decir que se restablecerá el sufragio universal? ¿Quiere decir que se aplicarán las leyes municipal y provincial del año de 1870? ¿Quiere decir que se reformarán? ¿Quiere decir todo esto, ó algo de esto, la frase «Constitución de 1876 liberalmente interpretada»? Podrá decirlo, no lo negamos, pero nosotros no vemos que lo diga, ni que lo indique siquiera. Y si nosotros no lo vemos, será, seguramente, porque somos cortos de vista, no porque deje de ser claro que con la frase repetida se consigne todo un programa de partido, un programa de gobierno, con el cual se pueda dar fácil solución á todas las cuestiones, que se presenten en el desarrollo del sistema monárquico constitucional y parlamentario. Cesen, pues, los periódicos de todos matices de censurar á los fusionistas porque no exponen su programa, porque expuesto está en las columnas de *La Iberia*. ¿No es bastante? ¿Qué no satisface á nadie? ¿Qué no es claro? ¿Qué no es un verdadero programa de partido? Y, qué le hemos de hacer si no hay otro?»

JUZGUE EL PAIS.

Cuba está pacificada. Según telegrama del general Blanco, recibido ayer, no existe partida alguna de importancia en

todo el territorio de la isla, ni mas cabezillas que el titulado general Calixto García, hoy acompañado de media docena de insurrectos, y fugitivo en la jurisdicción de Bayamo.

El general Blanco presume que Calixto García procura evadirse; pero tiene la esperanza de que caera en poder de nuestras tropas dentro de corto plazo, merced á la constancia y actividad de las fuerzas que le persiguen.

Limpio completamente de insurrectos el departamento oriental, el digno marqués de Peña Plata ha propuesto para el ascenso inmediato á los mariscales de campo señores Calleja y Polavieja, así como á los brigadieres Cuenca y Pando, que tanto se han distinguido en la campaña, y al coronel Pajol. El gobierno resolvió ayer mismo conceder esos merecidos ascensos, y la gran cruz de Isabel la Católica al teniente general Menduñá, propuesto igualmente por el general Blanco para recompensa por sus repetidos servicios.

Cuantos generales conocen á Cuba y pueden apreciar debidamente la guerra, opinan que ésta puede darse por absoluta y definitivamente terminada. Así parece según un colega, que lo han manifestado los generales Concha y Martínez Campos, el segundo de los cuales ha escrito al general Blanco una carta muy expresiva felicitándolo por el término de la guerra.

El general Blanco ha merecido bien de la patria, y el gobierno, que no escasea las recompensas á los que bien sirven, parece ha acordado concederle la gran cruz pensionada de San Fernando. También se trata de conceder una gracia general á aquel sufrido y valeroso ejército.

Va á hacer un año el 11 de Julio, si mal no recordamos, que estalló esa segunda insurrección. Recogido el poder por el Sr. Cánovas del Castillo a guiso de meses después, y cuando la rebelión contaba no menos de 7.000 hombres, según comunicaciones del general Blanco, han bastado seis meses para ponerla fin de una manera que no volverá á levantarse.

Los pronósticos que al subir al poder el ministerio actual se hicieron por nuestros enemigos, fáciles son de recordar: Cuba se perdía irremisiblemente, según ellos; no había otra manera de combatir la rebelión que decretar la inmediata abolición de la esclavitud y llevar á la isla aquella serie de impremeditadas reformas que originaron la caída del general Martínez Campos.

Pues bien; el país lo ha visto: sin comprometer en nada la seguridad de la isla, sin desorganizar su presupuesto, sin llevar allí perturbaciones tan grandes como las que implicaban las ideas sustentadas por espíritus irreflexivos, la paz se ha conquistado en breve tiempo. Su energía, su resolución, su espíritu sensato y la amplitud de miras que han podido ver en el tesoro de Cuba, han hecho que los insurrectos hayan rendido las armas y entregado en discreción.

Peró no es esto sólo; en los momentos mismos en que llegan tan faustas nuevas, se realiza la grande operación financiera destinada á unificar las deudas de aquel Tesoro y á enjugar su déficit; y esto se realiza bajo unos auspicios que exceden las mas lisonjeras esperanzas.

Ayer, uno solo de los Bancos encargados de la suscripción, tuvo pedidos por 28 millones de duros, siendo tantos los depósitos retirados del de España, que hacen creer que el empréstito se cubrirá por lo menos dos veces.

Cuba está, pues, salvada militar, política y financieramente. Un gobierno que esto ha conseguido, puede presentarse ante el país con la frente muy alta para que juzgue su conducta.

Que el país la juzgue.

(*La Política*.)

Sobre el asunto de las Conferencias diplomáticas de Madrid dice *El Liberal*:

«Los diplomáticos que vienen celebrando las conferencias sobre Marruecos estaban citados para mañana, debiendo asistir de uniforme con objeto de firmar el protocolo.»

El representante del Sultán, Mohamed Vargas, presentó en la última conferencia una especie de proposición sobre la extensión que debía darse al derecho que asiste á los protegidos marroquíes, la cual en cierto modo venia á desvirtuar lo convenido en las anteriores. La nueva proposición sorprendió á varios de los representantes extranjeros, que, no atreviéndose á resolver de plano, ni creyéndose autorizados para ello, han consultado á sus respectivos Gobiernos demandándole instrucciones concretas. Por ese motivo se ha suspendido hasta el Sábado la próxima conferencia, que se creía fuera la última.

La complicación ó incidente á que aludimos tiene verdadera importancia, porque pudiera suceder que los escrúpulos de algunos diplomáticos y la actitud resuelta de otros en contra de las nuevas pretensiones de Mohamed Vargas, deshicieran lo que hasta ahora se había concertado.

Habiéndose opuesto tenazmente el representante del Sultán en una de las últimas conferencias á las peticiones del embajador francés acerca del derecho de protección, mediaron entre ambos algunas contestaciones, y aun el segundo recordó, al primero, como argumento concluyente, algun hecho histórico que no debió ser muy de su agrado.

A consecuencia de ello parece que el representante de Marruecos se le ha dado cuenta de una comunicación de Mr. Freycinet, en la cual dice que el Gobierno francés, llegado el caso, sostendría con su ejército y su marina las palabras pronunciadas por el almirante Jaurés.

—Noticias recibidas de Tánger dicen que se espera allí la escuadra francesa.»

La Política rectifica en estos términos:

«No está en lo cierto *El Liberal*. La consulta que se esperaba era la hecha por el conde de Greppi al Ministerio italiano, y suponemos que habrá llegado ya cuando hoy vuelve á reunirse la conferencia. El embajador marroquí no ha consultado al Sultán, como el citado periódico dice, pues trae amplios poderes para tratar todos los asuntos.

Tampoco es mas exacto al afirmar que el embajador francés se ha expresado en términos duros y amenazadores, pues desde que quedó resuelto el punto relativo á los censales, el almirante Jaurés ha estado de parte de Marruecos en todas las demás cuestiones.»

A propuesta del Sr. Ministro de Marina S. M. el Rey ha firmado un real decreto modificando el artículo 11 del reglamento de la Orden del Mérito naval.

Dicho artículo ha quedado redactado en los siguientes términos.

«Art. 11. Podrá optarse á la permuta de cruces de distintas clases en los casos siguientes:

1.º El que se halle en posesión de tres cruces de primera clase del Mérito naval concedidas por méritos personales, después de haber recaído informe favorable de la Junta superior consultiva de la armada en el expediente formado al efecto, tendrá derecho á solicitar la permuta de dichas tres cruces de primera por una de segunda, cuando obtenga el empleo á que está de segunda clase correspondiente, según lo determina el artículo 2.º, entendiéndose lo mismo en cuanto á las graduaciones para aquellos que no puedan llegar á ser oficiales.

2.º De igual manera se tiene derecho, previa solicitud, para permutar tres cruces de segunda clase por una de tercera; pero en la inteligencia que ni en este caso como en el anterior, para la permuta por la cruz roja de tercera ó segunda clase es indispensable que sean rojas las tres que se permutan, y en los demás casos sólo podrá permutarse por la blanca.»

El general Prendergast ha sido autorizado por el ministro de la Guerra para acudir á la prensa en defensa de su conducta en Barcelona durante su mando en

aquel distrito, con la única limitación de publicar cartas y documentos oficiales, limitación a que se atribuye el que haya desistido de su propósito.

El robo del Tolson.

Continuando la audiencia del día 23, el acusado Boet prosigue la narración del hecho. Hace ascender las deudas contraídas por D. Carlos á 250.000 francos, cuando empezó la causa. Según él, D. Carlos le manifestó el deseo de vender aquella joya, encubriendo esta venta bajo la apariencia de un robo.

La causa, según Boet, del deseo de adquirir D. Carlos dinero, era, no el pagar las deudas contraídas, sino satisfacer los caprichos de cierta bailarina del teatro de Pesth, que entonces se hacía pasar por baronesa.

Un día D. Carlos convidó á comer al conde Galvani, que según la expresión de Boet, era algo estúpido; después de la comida, D. Carlos ordenó á su camarero Arbuló que enseñara al conde sus joyas. Hizo lo aquel, pero D. Carlos preguntó cuando el conde las hubo visto todas: ¿Y el Tolson?

Añade Boet algunos detalles sobre la manera de participar el hecho á la justicia; se defiende del cargo que se le imputa, por la razón de que si hubiera sido criminal, al saber el burto, se hubiera apresurado á preguntar á D. Carlos lo que había sucedido y termina la audiencia del 23 pidiendo al tribunal la presentación de D. Carlos.

En la del día 24 continúa su narración Boet manifestando todos los detalles relativos á las cartas cifradas que recibió de D. Carlos dándole instrucciones sobre la manera de vender la joya.

Abierta la audiencia del día 25 á las diez y cuarto, el presidente recomienda de nuevo al público el mayor silencio. Hecho el llamamiento de los testigos, se nota que falta D. Carlos de Borbon. Acuden el camarero de éste, el vizconde de Monserrat, el Sr. Baer y el baron Galvani.

El presidente, en vista del estado del acusado, le permite permanecer sentado, recomendándole el taconismo.

Boet contesta que si quiere el tribunal no hablará mas.

El Presidente: No decía tanto. Lo que sí dije y repito, es que lo digas todo, pero con las menos palabras posibles.

Después de este incidente continúa Boet hablando.

Manifiesta las distintas fases porque pasó el asunto, desde que él descubrió el hecho hasta su primera presentación ante los tribunales. Habla de la complicación de Ratamero en el asunto, y expone la situación precaria de la familia de éste.

Manifiesta la sensación dolorosa que recibió al percibirse de que D. Carlos le acusaba á él de ladrón, cuando se encontraba inocente, y termina su deposición con estas palabras:

«Tengo la conciencia de ser mas fuerte que todos mis enemigos, porque soy la verdad... ¡la verdad! ¡Y la verdad está como las Termópilas!»

Estas palabras fueron acogidas con aplausos, que el tribunal se apresuró á acallar.

NUESTROS VINOS TINTOS

EN FRANCIA É INGLATERRA.

Según la dirección de Aduanas de Francia, la importación de vinos durante los cuatro primeros meses del corriente año, ha sido de 305.503.454 litros clases comunes ó tintos.

La parte que España ha tenido en esta importación ha sido mas de las dos terceras partes, puesto que asciende á 230.757.514 litros.

La que corresponde á Italia no cubre otra tercera parte, toda vez que solo alcanza la suma de 65.770.835 litros.

Lo primero que salta á la vista, al examinar estos datos, es que los franceses consideran los vinos españoles muy superiores á los italianos para el vinage y demás mezclas y combinaciones con que arreglan y fabrican sus vinos naturales, porque si nó, no se comprande que hubiera una diferencia de importación tan grande entre dos naciones que tienen igual es condiciones arancelarias.

Y después, que esta misma superioridad en calidad y la enorme suma á que asciende la importación, parecen marcarse tan señaladamente para recordar lo mismo al gobierno español que al francés las conveniencias mutuas que les aconsejan una rebaja en los derechos actuales.

Datos oficiales que tenemos á la vista, acusan una importación de vinos tintos en Inglaterra durante los mismos cuatro

meses digna de llamar la atención de los poderes públicos de nuestro país.

Según estos datos importaron:
Francia... 1.808.076 gallons (4.54 litros.)
Portugal 1.049.431 »
España... 451.214 »

La inferioridad de importación en que aparece España con relación á Francia, y aun á Portugal, es tan grande, que bastaría por sí sola para recomendar la conclusión de un tratado de comercio con Inglaterra, bajo la base de una tarifa uniforme, en que quepan todos nuestros vinos, si los intereses de nuestros viticultores, los buenos principios económicos y hasta la dignidad de la nación no lo exigiese con sobradas razones de equidad y de justicia desde que hicimos la reforma arancelaria y abolimos el derecho diferencial de bandera, medidas todas de las que ninguna nación ha sacado mas partido ni reportado mayores beneficios que la inglesa.

Solo así podremos abrir otro mercado á nuestros vinos, que si bien está acostumbrado y requiere una elaboración mas esmerada, el mayor precio y la seguridad en la venta serán suficiente estímulo para que no perdonemos ningún medio que nos lleve, si no á competir con Francia, al menos á hacer innecesarias las combinaciones que esta nación emplea con nuestros vinos para importarlos como suyos en Inglaterra.

LAS PALOMAS MENSAGERAS.

Sabida es la importancia que han adquirido, particularmente bajo el aspecto militar las palomas mensajeras. La instalación de palomares militares se ha desarrollado considerablemente en Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Inglaterra y otras muchas naciones, contando por lo menos con mil pares de estos mensajeros el mas insignificante de sus palomares.

Los ingleses creen el mejor medio para establecer relaciones con las plazas sitiadas, el de las palomas correos, y aconsejan que las plazas fuertes tengan cuando menos, cada una, un contingente de cien mil pares.

Durante la guerra franco-prusiana, desempeñaron un papel importantísimo y desde entonces puede decirse que el ejército las adoptó definitivamente para sus servicios.

Solo dos razas pueden ser útiles para mensajeras; la inglesa y la belga. La primera que esta poco extendida, tiene un vuelo rapido y poderoso, pero es mal mensajero; por esta imperfección, los mismos ingleses prefieren las de origen belga.

Hay tres clases entre las de esta última raza: la de Lieja, la de Amberes y la de Flaundes ó Bruselas; esta es la mas extendida. Los tres tipos se parecen mucho y pronto se confundiran; todas tienen igual instinto de orientación, de velocidad y de resistencia.

La paloma belga de buena raza, aunque de mediano tamaño, tiene extensas alas; sus formas son elegantes y muy vivas y graciosos sus movimientos; la cabeza pequeña, pico corto, las ternillas nasales y las membranas carnosas que rodean los ojos poco desarrollados; el pecho muy ancho, muy vigorosas las alas y celdas al cuerpo, su pluma apretada.

En el color de los ojos hay mucha variedad; los tienen colorados, blancos, grises, negros y hasta amarillos; lo propio acontece en su plumaje; pero en este los generales son el azul y el canela; el blanco es el mas raro.

La diferencia de colores no influye en las condiciones intrínsecas.

Los pichones nacidos en Marzo, Abril y Mayo pueden probarse desde mediados de Agosto hasta fin de Setiembre; la primera prueba podrá extenderse á una distancia de dos leguas, la segunda á cinco, la tercera á diez, la cuarta á veinte, la quinta á cuarenta, y por último, la sexta á sesenta.

A la primavera siguiente, cuando ya han adquirido todo su desarrollo y mas vigor en las alas, la prueba es mas dura; entonces se les puede hacer correr distancias de 80, 90, 100, 150 y hasta 180 leguas.

Para obtener buenos ejemplares, duros al trabajo y capaces de atravesar el Mediterráneo, el mejor medio es dejar á los padres solo un huevo que empollar.

Los despachos se preservan de la humedad metiéndolos en el cañon de una pluma de ganso, y este se amarra á una de las gulas de la paloma con un hilo de seda encerado. Durante la muda es preciso tener mucho cuidado de amarrarlo á una de las plumas nuevas.

La velocidad de una paloma viajera nunca pasa de un kilómetro por minuto, ó sea una legua en cinco, que varía se-

gún el tiempo y el viento. Con una atmósfera clara y serena se eleva hasta una altura de 800 á 1.000 metros, mientras que en tiempos caudalosos y de lluvia no llega á la mitad, y muchas veces ni á la cuarta parte, sobre todo cuando reinan vientos del Norte.

Sería conveniente fomentar en España este género de comunicaciones.

Correo de anoche.

MADRID 1.º

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Ley para que el gobierno de S. M. promueva por cuantos medios estén á su alcance la instalación de Cajas de Ahorros y Montes de Piedad en las capitales y poblaciones donde no existan.

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de teniente general al mariscal de campo D. Emilio Calleja é Isasi.

—Otro disponiendo que el ex-mariscal de campo D. Félix Ferrer y Mora sea dado de alta en el estado mayor general del ejército.

Marina.—Reales decretos concediendo al brigadier de infantería de Marina, capitán de navío de la Armada, don Adolfo Yofif y de la Serna, la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco; y nombrando comandante de la fragata *Vitoria* al capitán de navío de primera clase D. José Carranza y Echevarría.

—Según los últimos datos recibidos en el ministerio de Ultramar, el número de los billetes hipotecarios suscritos es el siguiente:

Banco Hispano Colonial (Barcelona), 457.374 billetes; Banco Hipotecario, 200.631; Banco de Castilla, 561.331; Bilbao, 21.856; Cádiz, 7.000; Córdoba, 1.040; Coruña, 1.237; Granada, 19.169; Jerez, 1.112; Mahon, 2.393; Málaga, 1.050; Orense, 651; Oviedo, 4.643; Palma, 14.393; San Sebastian, 3.813; Santander, 7.353; Sevilla, 10.500; Valencia, 10.000; Valladolid, 5.533; Vitoria, 8.300; Zaragoza, 17.288.

La suscripción arroja un total de billetes 1.356.667. Teniendo en cuenta que cada billete vale 100 pesos, hace en junto la suscripción un total de pesos 678.333.500, es decir, una cantidad tres veces mayor que la que pedía el gobierno.

Los datos que insertamos pueden darse ya como definitivos y oficiales, y mañana los publicará la Gaceta.

—La Política de anoche, conforme con nuestras noticias, dice que merced á los esfuerzos del Sr. Canovas del Castillo los representantes diplomáticos han aceptado por unanimidad una fórmula que abraza y resuelve todas las cuestiones objeto de deliberación.

El Senado se reuniran los representantes, de uniforme, para firmar el protocolo, que llevara el nombre de *Convención europea*.

—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M., se ha hablado estensamente sobre las conferencias diplomáticas, cuyos resultados son satisfactorios. También ha sido objeto de comentarios de los consejeros de la corona, el brillantísimo éxito obtenido en la suscripción del empréstito de Cuba. En el Consejo no se ha acordado nombramiento alguno de importancia.

—Esta mañana ha firmado S. M. el Rey los decretos ascendiendo á teniente general al mariscal de campo Sr. Polavieja, y mariscales de campo los brigadieres Cuenca y Pando, en virtud de propuesta remitida por el capitán general de la isla de Cuba al gobierno en vista de los brillantes servicios que han prestado para la terminación de la guerra en aquella Antilla.

—Por el ministerio de la Guerra se ha mandado instruir el oportuno expediente para la concesión de la gran cruz laureada de San Fernando de quinta clase al teniente general D. Ramon Blanco, capitán general de la isla de Cuba.

—El resultado obtenido en la suscripción al empréstito de Ultramar, era hoy comentado muy favorablemente en todos los círculos, conyuiendo hombres políticos de distintas ideas en las grandes ventajas que de tal operacion ha de reportar en primer término la isla de Cuba, y en general la política de la península.

Los conservadores liberales, justamente satisfechos y entusiasmados con el éxito obtenido, hacian notar que, después del voto de confianza obtenido en las Camaras, el país entero ha dado otro voto de confianza tambien y de valor innegable al gobierno, acudiendo capitales de todas las regiones de España á interesarse en el empréstito, y demostrando

que los gobiernos serios, por el merecimiento de su autoridad y de su prevision, cuentan siempre con el apoyo de las clases amigas del orden y por sentimiento y convicción contrarias á todo género de perturbaciones.

El país ha demostrado tambien, satisfaciendo con su confianza la política del gabinete en España y en Cuba, que para resolver las crisis interiores no son precisos ni capitales extranjeros ni medidas ruinosas.

Este triunfo de la administración liberal conservadora, después de los triunfos políticos, es considerado por los amigos del gobierno como el éxito mayor á que pudiera aspirar cualquier partido.

—Por el ministerio de la Guerra se ha significado al de Estado para la gran cruz de Isabel la Católica á los brigadieres Menduñá y Ayuso, por sus servicios en la isla de Cuba.

—Esta mañana ha firmado S. M. el rey la concesión de la gran cruz del Mérito militar al brigadier Piu.

—En el tren mixto de Toledo ha salido esta mañana el archiduque Carlos, con objeto de visitar los monumentos artísticos que existen en aquella ciudad.

—Mañana habrá comida en Palacio, en obsequio del archiduque Carlos.

—Parece cosa resuelta que el señor Canovas del Castillo pasará la segunda quincena de Julio en Santa Agueda.

—Esta tarde se ha recibido en el ministerio de la Gobernación el siguiente telegrama:

Zaragoza 1.º (12 mañana).—Gobernador al ministro de la Gobernación:

Los obreros y demas empleados del ferro-carril carbonifero del Bajo Aragón han abandonado la línea, razon por la que no ha podido salir hoy el tren. Dichos obreros y empleados se me ha presentado, manifestandome que no pueden continuar prestando sus servicios porque hace cinco meses no se les paga. Ha puesto en conocimiento del ministerio de Fomento esta queja. La actitud de los obreros es completamente pacífica y responde de que no habrá conflicto alguno, ni se alterará en lo mas mínimo el orden público. A fin de que el servicio de correos sufra el menor retraso posible, he llamado al administrador, el cual ha telegrafiado á ese centro pidiendo autorización para establecer una línea provisional por el caso de suspensión de la marcha de trenes durante algun tiempo, y hoy mismo ha salido correo para los puntos de la citada línea donde no ha sido posible, como es Osera y Piña.

Rio Janeiro, 30.—Según telegramas de la república Argentina que se acababan de recibir, se ha llegado á un acuerdo entre el gobierno nacional y el gobierno provincial de Buenos Aires, con la condición de que será retirada la candidatura del Sr. Tejedor á la presidencia de la república y que los provinciales entregaran las armas.

A consecuencia de este acuerdo las tropas nacionales se disponian á entrar en la ciudad.

Londres, 30.—El periódico el *Daily News* publica un despacho de Cuba, diciendo que el ejército chino se ha apoderado del Klokaud oriental.

Dicho territorio pertenece á Rusia.

Las tropas rusas han emprendido un movimiento de retirada hacia Osh.

Se atribuye grande importancia á la marcha emprendida por los chinos, considerandose como un rompimiento de hostilidades.

Tan pronto como los rusos recibian refuerzos emprender la ofensiva.

Bruselas, 30.—Se confirma la noticia de haber sido retirado el embajador de Bélgica, acreditado en el Vaticano.

Se han comenzado á publicar los documentos diplomáticos cambiados entre la Santa Sede y el gobierno belga.

París 30.—Según telegramas oficiales de los departamentos de Francia, los jesuitas han abandonado hoy sus establecimientos, no sin declarar antes que cedian solo á la fuerza.

No se ha promovido desorden en ninguna parte.

París 30.—Un suelto de carácter oficial, que publican algunos periódicos, después de hacer constar que la ejecución de los decretos no ha ocasionado disturbios en ningún punto de Francia, dice que aquellos no debian ser cumplidos hoy mas que respecto á los jesuitas, á quienes se habia dado un plazo, que espiraba forzosamente hoy, para que abandonasen sus colegios.

Respecto á las demás congregaciones de hombres, no autorizadas, el decreto que se refiere á ellas es distinto, limitandose á imponerles la obligación regularizar la situación.

«El gobierno, añade, conoce su de-

ber y lo comparará con la misma firmeza que ha demostrado hasta ahora, cuando llegue el momento oportuno.

Paris 30.—Los padres jesuitas han llevado ante los tribunales, por violación de domicilio y atentado contra la libertad individual, á los comisarios de policía que se presentaron ayer en los colegios de la compañía, haciendo salir de ellos á los individuos de la misma.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 1.º de Julio.

El asunto del día es el grandioso resultado del empréstito de Cuba, resultado de que hoy mismo el ministro de Ultramar ha dado noticia por el cable al gobernador general de aquella isla.

La nación acaba de dar una prueba de vitalidad que sorprenderá seguramente en el extranjero, donde ciertamente no se contaba con que los capitales españoles bastasen, no ya para cubrir el empréstito, sino para doblar su importe y casi para triplicarlo.

En Cuba será también del mejor efecto ese público y relevante testimonio de simpatías que reciben nuestros hermanos de allí, de la madre patria.

El gobierno, como es natural, está altamente complacido y satisfecho, como que su política en Cuba obtiene el triunfo más señalado á que podía aspirar, y la confianza que inspira al país se pone de manifiesto de una manera tal, que escude, en su significación plausible y honrosa, á todas las votaciones electorales y parlamentarias que haga podido arrancar á la opinión.

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el Rey, ha dado el Sr. Bustillos noticias detalladas y completas del resultado del empréstito, y con este motivo se ha hablado del estado de las cosas en Cuba, que es sumamente halagoso, esperándose muy pronto la noticia oficial de la pacificación de la isla. A ello contribuirá poderosamente la publicación del telegrama que ha ido por el cable y que a esta hora será ya conocido en la Habana.

También se ha tratado en el Consejo de ministros de las conferencias diplomáticas que de hecho han terminado, resultando arregladas satisfactoriamente todas las cuestiones. Las dificultades á que aluden *El Liberal* y *El Imparcial* no existen. Esos periódicos han oído campanas y no saben dónde. Ya verán cómo sus noticias son completamente equivocadas.

El Consejo no ha durado más que hora y media. Probablemente acompañará á la corte durante su permanencia en la Granja el ministro de Gracia y Justicia. Habíase designado al Sr. Eudayen; pero este necesita permanecer por ahora en Madrid para ultimar, como ministro de Estado, el asunto de las conferencias.

Después del Consejo, el Sr. Cánovas ha quedado algún tiempo en palacio conferenciando con S. M. el rey que no oculta la gran complacencia con que ha sabido el resultado del empréstito.

Últimas noticias

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 2 de Julio a las 7:30 de la tarde.

Italia ha contestado conformándose con el acuerdo de que cada consul pueda proteger tres individuos que presten servicios nacionales respectivos.

Cambios. — Interior, 18:50. — 2 por 100 amortizable, 38:20. — Bonos, 95:60. — Londres, 48:45. — Paris, 5:07 1/2.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 2.

Renta perpetua al 3 p. 18:50. Id. id. exterior al 3 p. 19:60. Deuda amortizable, 2 p. 38:20. Bonos del Tesoro, 1.ª emisión, 95:60. Oblig. del Banco y Tesoro, 99:00. Oblig. productos Aduanas, 97:75. Obligaciones ferro-carriles, 37:90.

Gacetas

Ayuntamiento.

SESION DEL 2 DE JULIO DE 1880.

Presidencia del Sr. Alcalde.

Se prorogó hasta el Domingo próximo la Verdad de Extramuros.

La Comisión de jardines dió cuenta de lo gastado en dicho ramo en el mes de Junio.

Se aprobó una cuenta de agua suministrada.

Se nombra suplente de la Escuela de Extranjeros á D. Aurelio Ribadull.

El Sr. Arcede presentó la dimisión del cargo

de presidente de la Comisión de arbitrios y no se tomó en consideración por unanimidad.

Se leyó un oficio autorizando al Ayuntamiento para recaudar los arbitrios concedidos por real orden de 20 de Noviembre último. Varios otros asuntos.

El Rmo. Obispo de esta diócesis ha terminado su pastoral visita en Chiclana, y mañana saldrá á proseguirla en Medina Sidonia, desde donde seguirá á Alcalá, Paterna y algún otro pueblo inmediato, siempre que los calores no hagan en extremo fatigosa esa importante misión del episcopado.

S. I. no ha decidido aun si vendrá á Cádiz ó Puerto-Real para pasar el resto del verano, cuando suspenda la visita, ó si marchará á Cataluña, su país natal.

En el local que se destina para la exposición de flores y plantas, ha empezado la colocación de los palcos que ha de sostener el entoldado que cubrirá la planicie exterior del Hospicio provincial, limitada por el cerco de madera situado frente á los baños del Real.

Las pinturas serán espuestas en el mismo salón á la izquierda del gran patio del edificio, en que estuvieron los bordados y demás labores durante el certámen regional de Agosto último.

Ha recibido el grado de licenciado en medicina y cirugía el joven alumno de esta Facultad D. Francisco Candón y Perez, que ha visto coronados sus estudios afanes con la nota de sobresaliente que ha obtenido. Le deseamos en su humanitaria carrera todo género de prosperidades.

Un siniestro, afortunadamente sin consecuencias, ocurrió la noche del Miércoles á bordo del vapor *Mazzeppa* en el momento de recibir los trabajadores de la casa A. Lopez en el Trocadero, estando dentro seis ó ocho de ellos solamente. Una terrible detonación estremeció á todos los que por allí cerca se encontraban y una densa nube de humo inundó la nave: era que la caldera acababa de reventar por la banda de estribor.

Milagrosamente no hubo desgracias personales.

En el puente ó arrecife de la Caleta y próximo al castillo de San Sebastian, un muchacho como de 13 años de edad, que en unión de otros de su misma talla se entretenía en pescar, tuvo la desgracia de caer al agua en ocasión de encontrarse esta á pleamar. Sus compañeros no pudieron valerle en tan terrible trance, y cuando acudieron algunos hombres y lo sacaron estaba ya ahogado.

La temporada de baños que ahora empieza no dejará de ser causa de desgracias semejantes, sino se prohíbe la entrada de niños en la Caleta á no ser que vayan acompañados de personas mayores.

La suscripción al empréstito de Cuba verificada en Sevilla en casa del concido banquero D. Tomás de la Calzada, ha llegado á diez mil billetes ó sean veinte millones de reales.

Antes de ayer tarde, en el tren express, salió de Sevilla con dirección á los baños de Alhama de Aragon, el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, acompañado de su capellán y mayordomo, canónigo Sr. D. Bernabé Gonzalez y Ramos.

Mientras dure la ausencia del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Arzobispo de Sevilla, queda encargado del gobierno de la diócesis el Ilmo. Sr. Don Ramon Mauri, dignidad de Arcipreste de la Santa Iglesia Metropolitana y Provisor y Vicario general del Arzobispado; y para suplirlo en ausencias y enfermedades el canónigo Sr. Don Francisco de Parra y Ramos.

Una corrida de seis novillos procedentes de la ganadería de Muruve y de desecho de tonta, según dicen los carteles, se anuncia para la tarde del Domingo, en el redondel sevillano. Los bichos serán estoqueados por José Giraldez (Jaqueta), José Circo (Cirineo) y Antonio Ortega (el Marinero).

Se calcula que la fortuna del célebre escritor Alejandro Dumas es de más de 500.000 duros, sin contar su colección de objetos artísticos, que vale casi otro tanto. Créese que todo este capital es el producto de sus trabajos literarios.

¡Qué triste es considerar, después de conocer estos datos, la situación económica de nuestras empueranzas literarias.

Hartzenbusch vive de su jubilación, García Gutierrez del cargo de director del Museo Arqueológico, que desempeña, Zorrilla, del producto de sus artículos, y no hay uno que goce, solamente con el producto de sus obras, de una posición desahogada.

El vapor de los Sres. A. Lopez y C.ª Gijon, que salió de la Habana el día 15 de Junio, llegó á Santander el 2 del corriente por la madrugada, sin novedad.

La comisión norte-americana que visitó hace tiempo la isla de Cuba para estudiar las causas y naturaleza de la fiebre amarilla, ha presentado al fin el correspondiente informe. La comisión fué provista de ciertos cristales preparados, en los que ha recogido de los hospitales y buques infestados gran cantidad de cristalizaciones en forma de agujas. Las cristalizaciones han resultado iguales á las halladas en el polvo, microscópicas materias vegetales y otras minerales

recogidas en puntos infestados de los Estados Unidos.

Aunque existen muchos problemas por resolver, la posibilidad de una teoría de cristalizaciones para explicar la propagación de esa terrible enfermedad, encierra de por sí un dato interesante y abre nuevo campo á los estudios.

Reses existentes antes de ayer en la denesa de Soto 133.

Existencia de presos en la Prevención civil 6 y en la Cárcel 113.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 33. En Madroñas 0. En el camino de la Ronda 12. En jardines y paseos 24. En el cementerio 11.

Asilados en el Asilo Gaditano 78.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 9.

CASA DE GIRO.

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de la Amargura, núm. 12. (336)

Noticias oficiales

ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 DE JULIO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gafa de día: el señor coronel teniente coronel de Ingenieros Don Juan Saez Izquierdo.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, primer capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, rondas y contra-rondas, Córdoba.

De órden de S. E.—El coronel mayor, José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 2 de Julio de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

Table with columns: Animal, Quantity, Price. Includes items like 0 carneros, 0 toros, 1 bueyes, 7 vacas, 3 novillos, 3 uteros, 8 erales, 3 añeos, 3 terneras, 0 cerdos, 30 reses vacunas, 0 cerdos, 0 carneros.

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el día de hoy.

Table with columns: Location, Amount. Includes Puerta del Mar, Id. de Tierra, Id. de Sevilla, Id. de la Aguada, Depósitos domésticos, Concierdos, Almacenes.

Cádiz 1.º de Julio de 1880.—El jefe de administración, Martí.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santos Marco y Nuciano, mrs. MAÑANA.—La Preciosísima Sangre de Ntro. Señor Jesucristo, y San Laureano, Arzobispo de Sevilla, m. y el beato Gaspar Bano.

JUBILEO.—En la iglesia de San Pablo. MAÑANA.—En la iglesia del Rosario. Se manifiesta á las 6 y se reserva á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with columns: Horas, Term. Ream., Barómetro, Vientos, Atmosfera. Includes data for 5 mañ., 12 día., 7 tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. Sale el SOL á las 4 y 46. Se pone á las 7 y 22. Sale la LUNA á las 1 y 24 nadrug. Se pone á las 4 y 12 tarde.

MAREAS DE HOY. Primera baja á las 5 y 3 de la madrugada. Primera alta á las 11 y 15 de la mañana. Segunda baja á las 5 y 34 de la tarde. Segunda alta á las 11 y 48 de la noche.

Por e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS. Día 1.º Vapor español R. L. ffitte,

cap. D. J. Nuchera, de Sevilla en 8 horas con carga general a D. H. Alcon.

Día 2. Vapor francés Ferdinand de Lesseps, cap. Mr. Torloix, de Marsella y Barcelona en 62 horas con id. y 44 pasajeros a D. A. Sicre.

Vapor español Francoli, cap. D. J. M. Gartier, de Vigo en 2 dias con id.

Vapor inglés Galicia, cap. Mr. C. Robinson, de Gibraltar en 12 horas con id. a D. J. del Covillo.

Vapor español Itálica, cap. D. D. Zarracón Legui, de Sevilla en 8 horas con id. a D. J. de la Viesca.

Vapor inglés Douro, cap. Mr. James Turner, de Oporto en 2 dias en lastre a D. D. Mac-Pherson.

Land San Antonio, de Tarifa.

Fatacho Virgen del Carmen, de Rota.

SALIDOS

Día 2. Vapor español Valencia, cap. D. F. Viña, en lastre para Liverpool.

Vapor español América, cap. D. C. Carbonell, con carga general para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Islas Canarias).

Vapor español Africa, cap. D. E. Garcia, en lastre para Barcelona.

Vapor español Velarde, cap. D. J. Barreño, de transito para id.

Vapor español R. Laffitte, cap. D. J. Nuchera, con carga general para Málaga.

Barca italiana Sampione, cap. Sr. F. Ferro, con sal para Buenos Aires.

Polacra española Joven Pepita, cap. D. R. Otero, con sal para Santander.

Vapor francés Ferdinand de Lesseps, cap. Mr. Torloix, con carga general y 74 pasajeros para Santa Cruz de Tenerife.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Día 3 no navega.

Table with columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz, Día. Includes dates like 7 43 de la mañana, 11 de idem, 1 de a tarde.

Precios.—rs 60 cent. enropa y 2:40 en proa.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.ª

PARA ALGECIRAS. Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitán D. Enrique D'vid, saldrá el Viernes 9 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa congnataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres D. Horacio Alcon y C.ª

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español ULLOA, saldrá el Lunes 3 de Julio, á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, D. José Esteban Gomez.

PARA DUBLIN, LIVERPOOL, BELFASK y Glasgow.

El vapor inglés AURORA, se espera en Cádiz y se despachará para dichos puertos el día 15 del corriente.

Admite carga. Consignatario, Mina 15, (397) 9 D. Joaquin del Covillo.

PARA LIVERPOOL directamente.

Del 10 al 18 de este mes recalará en nuestro puerto el acreditado vapor DUERO si reúne alguna carga, y á este fin se suplica á los señores cargadores avisen con la mayor anticipación posible á sus Consignatarios, calle Aduana, 16, (398)-2 Sres. H. Alcon y C.ª

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAVRE, con escala en Lisboa.

El vapor español ZURBARAN, saldrá el Domingo 4 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, D. José Esteban Gomez.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico ó otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz, A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica 3

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos escrementicios, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilejar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Warzer, etc.

Certificado núm. 89.480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., *Angelstein*, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—*Doctor Rod. Wurzer*, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78.934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirujía Catedrático de la Universidad libre de Cordoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la *Revalenta Arabiga* he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonzo, jóven de 20 años, que sufre de una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—*Dr. Manuel Saenz de Tejada*.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecia agudos dolores intestinales y de insuñidos pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49.842.—La señora Marí Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: El señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.240: Al Sr. doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.248: El coronel Watson, de la goza, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 4, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.
Tosálida Perez y Moyano, Alonso el Sábio.
Lynch y C.^a, comestibles, calle Columela, 33.
Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.
Manuel Sañz, ultramarinos, plaza del Palillero.
Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.
En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farma céutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.—Zquierdo, farmacéutico.
En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fruza al, farma céutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéico.

DESCUBRIMIENTO importante para los fumadores que no quieren morir tísicos.

Papel de Caña de Azúcar yodurado, fabricado por D. Vicente Piccorelli, la mejor clase conocida hasta hoy, analizado y recomendado como de mejores condiciones higiénicas, por el ilustre Colegio de Farmacéuticos y por el eminente higienista, inspector de la provincia de Barcelona, D. Carlos Ronquillo.

Unico depósito en Cádiz y su provincia, Sres. Olivella y Garreta, San Francisco, 33.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.

El vapor español NUEVO ESTREMADURA, su capitán P. Francisco Jaen, saldrá el Mártes 6 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Ahordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

OLEOCOME

E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO
Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS:
PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades medicas
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

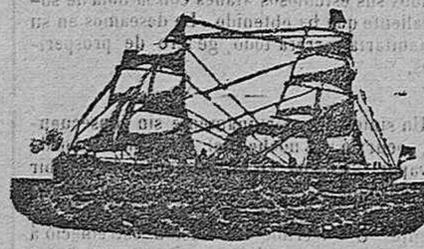
SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y Américas.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sras. D. Horacio Alcon y Comp.^a

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO, saldrá del 8 al 10 de Julio si reune suficiente carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia, Hamburgo y demás puertos y puntos de Alemania.

Consignatarios, plaza de Mina, 9, (393)-5 D. César Lovental y C.^a



Primera y única línea acreditada de vapores españoles por el CANAL DE SUZ, de Olano Larrinaga y Comp.^a

PARA MANILA

en 30 dias con escala en Singapur.
saldrá de este puerto el día 7 de Julio á las nueve de la mañana y de Barcelona el 12, el magnífico vapor español

Victoria.

Admite carga y pasajeros.
Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, número 5, (371)-5 D. Manuel A. de Arzategui

PARA SANTANDER directamente.

El vapor español SANTANDER, capitán D. Francisco Cimiano, saldrá de Cádiz el Mártes 6 de Julio.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios calle de Isabel la Católica, 3, (387)-4 A. Lopez y C.^a

PARA GOTEMBERGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco DANMARK, saldrá del 7 al 10 de Julio próximo.
Admite carga para los indicados puertos, como tambien para Malmö, Stettin, Riga, Bergen, Helsingfors y Christiania.

Informarán, plaza de Mina, núm. 9, (381)-5 D. César Lovental y C.^a

ANUNCIOS.

Se alquila

por años en la villa de Puerto-Real una casa principal, situada en la calle de Vaqueiros, número 16, compuesta de piso alto y bajo, con aljibe.

Para verla y tratar de su ajuste en la misma villa, calle de Monserrate, núm. 3, d. rán razou. (194) 13

Se alquila

un piso principal amueblado, calle de San Alejandro, núm. 7.

En el mismo se vende un buen piano inglés, de cola, por un precio sumamente arreglado. (101)-3s-3

Muebles de alquiler.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Manuel Montero, situado Plaza de Mina número 4. (395)-4

Publicaciones Religiosas.

Nuevo librito de ora, ó sean prácticas de la mansedumbre y humildad cristianas, opúsculos

traducidos del francés, por don J. C. G., 2 rs. 50 centimos.

El protestantismo sin máscara, su origen, naturaleza y efectos, por el padre Juan Perroña, de la compañía de Jesus, un real.
Las caracéres del amor divino, con 30 preciosas alegorías grabadas en acero, un volumen encuadrado en tela.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.



GRAGEAS MEYNET de extracto de hígado de bacalao.

Aprobadas por la Academia de Medicina. Unico medicamento fácil de tomar sin asco ni eruplos, mas eficaz que el aceite. Precio 14 rs. Paris, 31 rue d'Amsterdam.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. En Cadiz, D. José Catrigo, Torre, 29.

FABRICA DE J. CARDONA LA EMPERATRIZ. ESCUDILLERS BLANCHS, 3. BARCELONA

LICOR BREA MÚNERA.
Los catarros pulmonares, garraca, ta, oronas y espiratorias, herpes, etc. en niños y niñas enfermedades del pecho, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de sangre.
Nota.—El 15 Abril 1875, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, invitando por la prensa periódica á completar su licor con el nuestro tanto en Cadiz como Barcelona y Paris y no aceptó.—S. B. FRASCO.
Vente en las farmacias y droguerías. Autor, Escudillers, 22, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para mañana, á beneficio del festivo y upaido poeta gaditano D. Javier de Búrgos.—La comedia en dos actos, *Llovido del cielo*.—Intermedio por la orquesta.—Lectura de unas poesias por D. Javier de Búrgos.—La pieza en un acto, *La campanilla de los apuros*.—Y el sainete, *El sutil tramposo*.—A las ocho y media. Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para mañana.—El drama en tres actos, *Bernardino el bandolero*.—Y la comedia en tres actos, *El médico á palo*.—A las ocho y media. Entrada principal, 2 rs.—Al 4.º piso, 1 real.

PLAZA DE TOROS DE SAN FERNANDO.

Con el correspondiente permiso tendrá lugar en dicha ciudad la tarde del Domingo 4 de Julio, una magnífica corrida de SEIS TOROS de muerte, de la acreditada ganadería de señor don Pedro Salado, vecino de Colmenar Viejo, siendo dichos toros de seis años, cumplidos.

Espectadores.—Manuel Hermosilla y Fernando Gomez, el Gallo, el primero de Sanlúcar de Barrameda y el segundo de Sevilla, asistidos de sus lucidas cuadri las de banderilleros.

Picadores.—Manuel Gallardo, del Puerto de Santa Maria; Enrique Sanchez, de Vejer; Emilio Barlotés, de Sevilla; Manuel Baston, de id. y un reserva.

El encierro será público y se verificará á las seis y media de la mañana. A las siete se correrá el Toro del Aquardiente, á real la entrada, regalándose 1.000 rs. en cinco premios, uno de 300 rs., otro de 240, otro de 200, otro de 160 y otro de 100, cuyo regalo se hará en la forma acostumbrada.

La corrida empezará á las cuatro y media. Entrada de sombra 12 rs.—Id. de sol, 6 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.